



La Reina, enero 2025.

Espacio libre de aparatos tecnológicos.

El colegio será un espacio libre de aparatos tecnológicos (celulares, relojes inteligentes, tablets, consolas, audífonos inalámbricos, etc.) para todos los estudiantes.

Esto significa que no se permitirá el uso de estos dispositivos durante las clases, ni en los recreos, es decir, a lo largo de toda la jornada escolar. Esta medida tiene como objetivo fomentar la concentración, la interacción social y el aprendizaje presencial, pilares esenciales para la formación de sus hijos. (La medida estará reflejada en el RICE-Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual será actualizado en marzo).

El porte de los aparatos tecnológicos será de exclusiva responsabilidad de cada familia. Entendemos que algunos estudiantes los utilizan para diversos fines fuera del horario de clases, pero su uso no estará permitido dentro del establecimiento en jornada escolar. Cabe destacar que, ante cualquier situación de necesidad el contacto seguirá siendo el colegio al número: +562 22775731.

Es de suma importancia señalar que continuaremos abordando este tema en contextos pedagógicos adecuados, enseñando a sus hijos el uso responsable de la tecnología, incluidas las redes sociales.

Para lograr este objetivo, es fundamental contar con el apoyo y compromiso de cada uno de ustedes, padres, madres y apoderados, reforzando desde el hogar la importancia de esta medida. Su adhesión será clave para que juntos podamos construir un entorno educativo que potencie el aprendizaje, las relaciones interpersonales y el desarrollo pleno de cada estudiante.

Agradecemos de antemano su comprensión y respaldo a esta iniciativa.

Atentamente,
Equipo Directivo
Colegio Teresiano Enrique de Ossó

 *desconecta para conectar* 